



Municipalidad Distrital de Socabaya
Miguel Grau y Sn Martín s/n
Teléfono 436655
Arequipa - Peru

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 351-2013-MDS

Socabaya, 19 de agosto del 2013

VISTOS:

El Informe N° 268-2013-MDS/A-GM-GSA-RRHH de la Unidad de Recursos Humanos; el Informe N° 094-2013-MDS/A-GM-GDS-PSSIS, de la Sección de Programas Sociales, Salud e Integración Social; el Informe N° 012-2013-MAMM-PSSIS-GDS-MDS, presentado por la Sra. María Asunta Mamani Mamani, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su Artículo 194°, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, mediante Informe N° 012-2013-MAMM-PSSIS-GDS-MDS, la Sra. María Asunta Mamani Mamani, solicita compensación para los días 19, 21 y 23 de agosto del 2013 por los días laborados fuera del horario de trabajo, según Informe N° 107-2013-OOPR/DC-GDUR-MDS de la Unidad de Obras Privadas y Defensa Civil.

Que, de acuerdo al Artículo 72° del Reglamento Interno de Trabajo - RIT, la autorización para laborar fuera de horario de trabajo y la compensación de los mismos están condicionadas a las disposiciones legales vigentes y a las necesidades del servicio.

Que, la Unidad de Recursos Humanos mediante Informe N° 268-2013-MDS/A-GM-GSA-RRHH, manifiesta que la Sra. María Asunta Mamani Mamani, es personal contratado permanente de la Municipalidad, bajo el Decreto Legislativo 276, ocupando en la actualidad el puesto de Asistente en Servicios Social I de la Sección de Programas Sociales, Salud e Integración Social, de la Gerencia de Desarrollo Social. Y, que a través del Informe N° 094-2013-MDS/A-GM-GDS-PSSIS, el jefe inmediato de la servidora autoriza lo solicitado adjuntando los documentos que da conformidad del trabajo realizado en forma extraordinaria en las fechas indicadas, en mérito al artículo 72° del RIT; siendo de opinión se otorgue a la servidora la compensación para los días 19, 21 y 23 de agosto del 2013, según las horas laboradas fuera de horario de trabajo.

Que, la Ordenanza Municipal N° 018-2007-MDS, que aprueba el Reglamento Interno de Trabajo de la Municipalidad Distrital de Socabaya, regula la prestación de horas extras y puntualmente señala que la prestación de servicios del personal en horas extraordinarias deberán ser aprobadas por el Despacho de Alcaldía por intermedio de la Unidad de Recursos Humanos tomando en cuenta la urgencia, importancia y necesidad de servicio con las justificaciones necesarias de no poderlas realizar dentro del horario normal de trabajo.

Estando a estas consideraciones, y en ejercicio de las atribuciones que confiere el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR la Compensación de Trabajo solicitada por la servidora señora **MARÍA ASUNTA MAMANI MAMANI**, para los días 19, 21 y 23 de agosto del 2013; los cuales serán compensados con las horas laboradas fuera de horario de trabajo, según Informe N° 268-2013-MDS/A-GM-GSA-RRHH de la Unidad de Recursos, los que se computarán para su record laboral como días efectivamente laborados; conforme a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos, realice las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución al servidor y demás áreas correspondientes, para su cumplimiento conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Abog. Katherine L. Chávez Bernal
Secretaría

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
La Federataria que suscribe DA FE que la copia
fotostática que antecede es igual a su original al que he
tenido a la vista. 19 AGO 2013
Socabaya



Ing. Wilber Mendoza Aparicio
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Ing. Wilber Mendoza Aparicio
ALCALDE